



Bitácora Mensual de Evidencias		
CONTRATISTA:	INGRID MARITZA MORENO AGREDO	
Cedula de Ciudadanía	1016070013	
Número de contrato	1112-2026	
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTIÓN PEDAGÓGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL NOCTURNO O JORNADA EXTENDIDA ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7939	
Fecha de Acta de Inicio	05/03/2026	
Fecha de terminación	04/01/2027	
Unidad Operativa	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY	
Apoyo a la supervisión	ADRIANA HERRERA MELO	
Periodo del Informe	01/04/2026 – 30/04/2026	
Ejecución	Física: 19%	Financiera: 9%
OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
OBLIGACIÓN 1: Elaborar mensualmente un plan de actividades con acciones y plazos orientado al cumplimiento del objeto contractual.	Se elaboró el plan mensual de actividades, definiendo acciones y plazos orientados al cumplimiento del objeto contractual. Asimismo, se realizó seguimiento a su ejecución, permitiendo evaluar avances, identificar oportunidades de mejora y garantizar el adecuado desarrollo de los procesos.	https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing
OBLIGACIÓN 2: Orientar los procesos de bienestar, cuidado, descanso y promoción del desarrollo de las niñas y los niños mediante el acompañamiento al equipo de atención a la primera infancia en la organización de estrategias y rutinas.	Se acompañó al equipo de primera infancia en la organización e implementación de estrategias y rutinas orientadas a fortalecer los procesos de bienestar, cuidado, descanso y desarrollo integral de las niñas y los niños, garantizando además el cumplimiento de las orientaciones para la celebración del Mes de la Niñez “Las niñas y los niños son protagonistas”, mediante la promoción de su participación activa.	https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing
OBLIGACIÓN 3: Verificar y monitorear la aplicación de procedimientos, orientaciones, instructivos, protocolos y demás disposiciones definidas por la SDIS que contribuyan al mejoramiento de la calidad en la operación de la educación inicial en el marco de la atención integral.	Se verificó y monitoreó la aplicación de lineamientos y protocolos definidos por la SDIS, mediante la socialización de orientaciones relacionadas con brotes y epidemias, así como la definición y manejo de accidentes laborales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad en la atención integral de la educación inicial.	https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing



<p>OBLIGACIÓN 4: Implementar estrategias para el acceso y la permanencia de niñas y niños de primera infancia en la unidad operativa, realizando seguimiento diario a la asistencia/inasistencia, depuración de listados y acciones de corresponsabilidad con las familias.</p>	<p>Se implementaron estrategias para el acceso y permanencia de niñas y niños en la unidad operativa, mediante el seguimiento diario a la asistencia e inasistencia, la verificación de su estado general, el registro oportuno de novedades, la depuración de listados y el fortalecimiento de acciones de corresponsabilidad con las familias.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>
<p>OBLIGACIÓN 5: Articular acciones entre los profesionales psicosociales, de apoyo a la inclusión, nutrición, sabedores y atención a la primera infancia que aseguren las acciones necesarias, orientadas a promover el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños.</p>	<p>Se articularon acciones con los profesionales psicosociales, de inclusión, nutrición, sabedores y atención a la primera infancia, mediante la participación en la reunión de pacto de corresponsabilidad con padres de familia, promoviendo el desarrollo y aprendizaje integral de las niñas y los niños.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>
<p>OBLIGACIÓN 6: Implementar estrategias de prevención de riesgos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos y hacer seguimiento a la activación de Rutas Administrativas y póliza de accidentes personales, dentro de los tiempos y procedimientos establecidos.</p>	<p>6.1: Se implementaron estrategias de prevención de riesgos frente a la inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, realizando seguimiento a la activación de rutas y de la póliza de accidentes personales. Durante el mes del reporte, se registró la activación de la póliza para una niña por un accidente leve, gestionada por el acudiente conforme a los procedimientos establecidos.</p> <p>6.2: Se realizó la socialización con el talento humano sobre la póliza de seguros de la entidad, informando los canales de contacto (teléfonos y correos) y el procedimiento a seguir en caso de activación.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>
<p>OBLIGACIÓN 7: Asegurar la gestión y realizar seguimiento al cargue de la información con calidad y monitoreo nutricional de niñas y niños en atención</p>	<p>Se aseguró la gestión y el seguimiento al cargue de la información con calidad, garantizando el monitoreo nutricional de las niñas y los niños, verificando su registro correspondiente al mes de abril.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>
<p>OBLIGACIÓN 8: Participar en comités, mesas, reuniones, jornadas de fortalecimiento y demás espacios de coordinación local, institucional y distrital que se convoquen, aportando insumos técnicos, operativos y de gestión en el marco de las metas distritales.</p>	<p>8.1: Se asistió al comité operativo presencial el 15 de abril en el CDC Lago Timiza, donde se socializó el manual de la primera infancia.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>



	<p>8.2: Participé en la reunión presencial del 15 de abril de 2026 sobre cero tolerancias, interviniendo activamente en las actividades desarrolladas durante la jornada.</p> <p>8.3 Participé en la socialización virtual de la conmemoración del Buen Trato, con el fin de orientar la difusión de las actividades a los padres de familia de la unidad operativa.</p> <p>8.4 Participé en el Comité Operativo realizado el lunes 20 de abril, de 8:00 a.m. a 12:00 m., en el CDC Timiza (Teatro), interviniendo en las actividades desarrolladas.</p>	
<p>OBLIGACIÓN 9: Entregar oportunamente los documentos y apoyar en la recopilación de insumos solicitados, para asegurar la adecuada respuesta a derechos de petición, proposiciones del Concejo de Bogotá, acciones constitucionales, requerimientos de órganos de control, solicitudes de entes de control político, comunicaciones internas y externas, conceptos, actos administrativos y demás solicitudes de entidades públicas, privadas y de la ciudadanía, con ocasión de la ejecución de contratos, convenios y demás tipologías contractuales.</p>	<p>9.1 Se entregó la información solicitada sobre los conceptos sanitarios de restaurante y establecimiento de la unidad operativa, cumpliendo con los tiempos establecidos y realizando el cargue de las actas correspondientes a cada concepto.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>
<p>OBLIGACIÓN 10: Custodiar las historias sociales y la documentación administrativa de acuerdo con los lineamientos vigentes en cuanto a la organización, reserva y conservación de gestión documental y protección de datos.</p>	<p>Se custodió la documentación administrativa conforme a los lineamientos vigentes de organización, reserva y protección de datos, y se actualizó el formato de novedades de los usuarios externos de la unidad operativa.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>
<p>OBLIGACIÓN 11: Elaborar y presentar, en los formatos y plazos definidos, informes que den cuenta de los procesos realizados en la unidad operativa para asegurar el desarrollo, cuidado y atención de niñas y niños de primera infancia.</p>	<p>Se elaboró la presentación para la reunión de pactos de corresponsabilidad realizada el 17 de abril de 2026, en la cual se socializaron a los padres de familia los derechos y deberes del talento humano y de los acudientes de las niñas y los niños de la unidad operativa.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>
<p>OBLIGACIÓN 12: Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que se designan, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011</p>	<p>Ejercí apoyo a la supervisión de los contratos asignados, realizando seguimiento al cumplimiento de las actividades por parte del talento humano designado y verificando que se desarrollaran conforme a lo establecido por la entidad.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsIYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

<p>OBLIGACIÓN 13: Atender y ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el alcance de su objeto contractual</p>	<p>13.1 Se realizó la socialización del buzón de sugerencias con los padres de familia, explicando su finalidad como mecanismo de participación y mejora continua, así como el procedimiento para su uso. Se incentivó a las familias a expresar sus opiniones, inquietudes y recomendaciones, promoviendo una comunicación asertiva y el fortalecimiento de la calidad en la atención brindada en la unidad operativa.</p> <p>13.2 Se realizó el cargue del formato REPORTE FOR PSS 803, dando cumplimiento a lo establecido para el mes del reporte.</p> <p>13.3 Se realizó el seguimiento y la cancelación de los pedidos preliminares correspondientes al mes de abril, dando cumplimiento a lo establecido.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1YXUM6UBsiYRx5n7j7YazzzjDAsyUoS?usp=sharing</p>
---	---	--

Firma.

Nombres y apellidos: Ingrid Maritza Moreno Agredo
CC.: 1.016.070.013 de Bogotá
CPS: 1112-2026